

SESION ORDINARIA N° 107 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 19 de diciembre de 2011, siendo las 15:10 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104 Celebrada con Fecha 25.11.2011.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - Rendición Segunda Cuota y Final Fondo Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal 2011.
 - Aprobación Presupuesto Municipal año 2012.
 - Modificaciones Presupuestarias.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer, Sr. Director de Educación Municipal, don Manuel Salas López y parte de su Equipo de Trabajo.

a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104 Celebrada con Fecha 25.11.2011.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104, Celebrada con Fecha 25.11.2011.

El Concejo Municipal, luego de algunos comentarios, aprueba sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104 Celebrada con Fecha 25.11.2011.

b) Correspondencia.-

Se da lectura a ORD. RES. N° 6204 enviado por Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Miguel Flores Vargas, mediante el cual aprueba Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Tradicional 1° y 2° Cuota IRAL 2011.

Se da lectura a Memorandum N° 376 de Sr. Director ONEMI Región de Valparaíso, don Guillermo de la Maza Ramírez, mediante el cual informa que a través de la SUBDERE, cuenta con financiamiento para la elaboración e instalación de señalética de tsunami y volcanes, que esperan instalar en todas las comunas del borde costero del país y en aquellas localidades que se ubiquen en un radio de 50 Km. De un volcán definido como activo según SERNAGEOMIN.

Se da lectura a carta enviada por el Concejal Sr. Vicencio, mediante la cual remite copia de la respuesta del Fiscal Regional, don Pablo Gómez a su presentación de fecha 02 de diciembre de 2011, accediendo en parte a su petición y ordenando la remisión de los antecedentes de la causa RUC 1110030326 – 6 (Intoxicación de alumnos del Colegio General Velásquez de Puchuncaví), en la que es querellante.

Sr. Alcalde, menciona que con respecto a la correspondencia que informa sobre la aprobación de proyectos por parte de la SUBDERE, corresponde a la tercera etapa de la construcción de veredas en La Chocota, solucionando algunos aspectos que estaban pendientes y lo otro corresponde al inicio de la construcción de áreas verdes en Las Ventanas, en la parte de la Sede del Sindicato de Pescadores en dirección al Colegio CESA, se instalará una matriz de agua para regar estos nuevos jardines, teniendo como fuente de abastecimiento los pozos que están en la parte baja y que son de propiedad municipal.

Sobre el Proyecto de las señaléticas de Tsunami, financiadas por la SUBDERE, debe mencionar que desde hace mucho tiempo que se está trabajando en ese tema, para lo cual se ha enviado mucha inversión de parte del municipio y luego de muchos trámites nos aprobaron un proyecto y por nuestra parte, se considerará un proyecto adicional, lo que será reforzado por una ordenanza municipal.

Con respecto al documento enviado por el Concejal Sr. Vicencio, se trata de una situación que es bienvenida, felicitándolo por el trabajo realizado y respalda completamente, todas las acciones jurídicas que se puedan realizar en contra de la contaminación, para que se pueda sancionar a quienes corresponda.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa que con respecto a la Escuela de La Greda, se sigue trabajando en la parte administrativa, se realizan reuniones de la mesa técnica que está abordando este tema y se avanza en la toma de decisiones.

Sobre la conversación que se tendría con el Ministro de Salud, para ver la posibilidad de aumentar el plazo de permanencia de la Escuela La

Greda en el mismo lugar, no se pudo realizar producto del último episodio de contaminación, en definitiva, no se considera ningún aumento de plazo.

Se habló con las Autoridades del nivel central, para informarles que como Alcalde, no está dispuesto a que los niños sean reubicados en otros colegios y producto de esto, las autoridades recapacitaron y separarán en tres partes la ejecución de la escuela, en la primera fase está la posibilidad de construir ocho salas de clases, los servicios higiénicos, comedores y cocina, en ese lugar se iniciarían las clases a contar de marzo o a más tardar el 1 de abril de 2012.

Por su parte, la SEREMI de Educación presentó un Plan B, en caso que fuese necesario, que consiste en instalar en el mismo lugar unas salas modulares, mientras dure la construcción del colegio, lo que significa que los niños no estarían siendo reubicados en otros colegios.

Luego informa, que se ha reunido con la Comunidad Escolar de La Greda, para mantenerlos informados de los acuerdos que se van tomando, sin dudas que el primer semestre de la Escuela La Greda, será un poco incómodo, por el proceso de construcción.

Sobre el Proyecto de Acceso, la Dirección Provincial de Vialidad entregó una propuesta que tiene un costo aproximado de \$ 100.000.000, el cual fue presentado al Sr. Intendente Regional, para que pueda gestionar los recursos.

Concejal Sr. Herrera, consulta con respecto a cuál será la forma en que se trasladarán los alumnos al nuevo colegio.

Sr. Alcalde, responde que los alumnos serán trasladados en un bus, debiéndose planificar el traslado cuando corresponda y se están realizando las gestiones para recordar el ofrecimiento realizado por la Esposa del Presidente, quien se comprometió a donar un bus para el traslado de los alumnos.

Seguidamente informa, que se finalizó la pavimentación del Camino entre el Restaurant Caballo de Palo y sector El Pantano, trabajo que quedo en muy buenas condiciones, faltando sólo instalar la señalética con el nombre de las calles y realizar la entrega a la Comunidad de El Rungue.

Menciona que se está finalizando el trabajo de entrega de los regalos en las distintas localidades de la comuna, trabajo realizado principalmente por la DIDECO y se debe mencionar, que en algunas localidades se contó con la participación del Grupo Folclórico Tradiciones, actividad que resultó muy atractiva.

g) Temario.-

- Rendición de Cuentas Segunda Cuota, Final y Cierre del Proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2011.

Sr. Manuel Salas, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica en detalle lo siguiente:

- FAGEM 2011.
- Factura Compra Bus.
- Detalle de Iniciativas.
- Fotos Reuniones con Equipos Directivos Liceos y DAEM.

- Fotos Ceremonia Entrega Becas PSU 2011.
- Fotos Preuniversitarios.
- Fotos Trabajos Escuela Horcón.
- Modelo de Bus.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, tomó conocimiento y acordó aprobar la Rendición de Cuentas Correspondiente a la Segunda Cuota del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011 y en esta oportunidad, también tomó conocimiento y acordó aprobar la Rendición de Cuentas Final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

- Aprobación Presupuesto Municipal 2012.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal 2012, documento que había sido entregado con anterioridad para el conocimiento y análisis de cada Concejal.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el Presupuesto Municipal 2012.

- Modificaciones Presupuestarias.

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 029 Área Municipal, N° 030 Área Educación y N° 031 Área Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo los números 141, 142 y 143.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

h) Varios o Incidentes.-

Sr. Alcalde, informa que se está preparando la información con respecto a los estacionamientos verano 2012, los cuales fueron licitados, pero la empresa que postuló quedó fuera de bases y se están estudiando otras alternativas, como sería contratar algunos servicios a la Empresa SENDA y que el municipio se haga cargo de los estacionamientos, toda la información relacionada con este tema será entregada el próximo viernes.

Luego informa, que se realizó la licitación del Servicio de Recolección de Aseo en la localidad de Maitencillo, se presentaron dos oferentes y uno quedó fuera de bases por no presentar toda la documentación, ahora sólo falta que se realice la adjudicación correspondiente.

Concejal Sr. Herrera, informa que en el Camino Puchuncaví – Valle Alegre la Empresa Gener está trabajando entusiastamente en la pavimentación de 600 ml. y tienen la intención de aumentarlo a 1.000 ml.,

situación que le ha parecido muy buena y debe agradecerse, lo que podría continuar con las otras empresas.

Luego informa, que junto al Concejal Barría le correspondió ser testigo de la toma del Camino a Pucalán, en el Acceso que va a Chilecauquén, porque los vecinos con justificada razón, están reclamando el intenso tráfico de camiones que hay por el sector, siendo camiones de 20 ó 30 toneladas de material árido, lo que ha provocado el rompimiento del asfalto. Recuerda que el año pasado se dictó una ordenanza relacionado con la extracción de áridos y no sabe si se está cumpliendo.

Sobre lo anterior, estima que la Dirección de Vialidad debería tener una mayor claridad en la señalización del número de toneladas y Carabineros no puede actuar, porque no existe señalización que impida el paso de camiones de alto tonelaje.

Sr. Alcalde, responde que la situación planteada corresponde a hechos consumados, se han tenido varias reuniones con la Junta de Vecinos y hoy le solicitó al Jefe de Tenencia de Puchuncaví y al Encargo de Emergencia que concurrieran al lugar.

Esta situación se conversó con el Director Provincial de Vialidad, don Pedro Vargas, alegrándose de que los vecinos reaccionaran de esa forma, porque las empresas que se ganó los contratos para reparar otros caminos, está destruyendo el camino de la localidad de Pucalán.

Hoy en conversaciones con don Pedro Vargas, le informaron que se conversó con la Empresa INATEC, quienes se comprometieron a reparar el camino, una vez que finalicen sus faenas y por su parte, le mencionó que como municipio, no se desea que sigan circulando los camiones por ese lugar, porque de lo contrario, terminará todo el camino destruido.

Concejal Sr. Herrera, menciona que desea referirse a una petición de tipo general, válido para todos los colores políticos.

Sucede que la Democracia Cristiana, en enero próximo tiene elecciones primarias para elegir sus candidatos a Concejales y se está viendo la posibilidad de utilizar el Gimnasio Municipal de Puchuncaví, por ser el lugar más apropiado.

Sr. Alcalde, responde que existe una solicitud formal del Presidente Comunal de la Democracia Cristiana y se deberá entregar una respuesta a esa solicitud.

Siendo las 17:27 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

345 - Aprueban sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 104 Celebrada con Fecha 25.11.2011.

346 - Aprueban la Rendición de Cuentas Correspondiente a la Segunda Cuota del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011 y en esta oportunidad, también tomó conocimiento y acordó aprobar la Rendición de Cuentas Final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

347 - Aprueban en forma unánime el Presupuesto Municipal 2012.

348 - Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 029 Área Municipal, N° 030 Área Educación y N° 031 Área Salud,

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE